



Ref.: Expte. Nº 11-09-58473

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA Facultad de Ciencias Económicas

Córdoba, 22 de octubre de 2009

VISTA:

La nota elevada por la señora Directora de la Biblioteca de esta Facultad, solicitando autorización para las profesionales de Biblioteca Adriana López y María Elena García, para asistir a la Jornada "Acceso Abierto a las TIC de la Universidad Nacional de Rosario para Educar, Investigar" a realizarse en la ciudad de Rosario, el día 22 de octubre de 2009;

Y CONSIDERANDO:

Que dadas las funciones que desempeñan las profesionales en Biblioteca, es de interés su participación en el mencionado evento; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS RESUELVE:

Art. 1°.- Autorizar a las Bibliotecólogas MARIA ELENA GARCIA (Legajo Nº 80.976) y ADRIANA ESTELA LOPEZ (Legajo Nº 25.339) a viajar en comisión a la ciudad de Rosario, para participar de la Jornada "Acceso Abierto a las TIC de la Universidad Nacional de Rosario para Educar, Investigar" los días 22 al 24 de octubre del corriente año.

Art. 2°.- Disponer que por el Área Económico Financiera de la Facultad, se otorgue las Bibliotecólogas García y López el importe equivalente a un día y medio (1/2) de viáticos nacionales y pasaje ida y vuelta en ómnibus.

Art. 3°.- Comuniquese y archivese.

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 770 2009

Cr. SERGIO E. ZEN

Facultad de Ciencias Económicas

DECANO

OFFICE AND OCCUPANTAS